



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-13-LP26
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES, CELDAS Y BANCO DE CONDENSADOR"

En Santiago con fecha **29 de mayo de 2026**, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID **2111-13-LP26** denominada **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES, CELDAS Y BANCO DE CONDENSADOR"**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1028 de fecha **29 de abril de 2026** que aprueba bases de licitación.

Cargo	Nombre
Jefe Equipos Industriales	Leonardo Vargas
Supervisor Eléctrico	Gerardo Rojas Velásquez
Supervisor de Infraestructura	Pablo Guajardo Fregni

Llamado a Concurso.

Con fecha **29 de abril de 2026**, se publican las Bases de Licitación de ID **2111-13-LP26** en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES, CELDAS Y BANCO DE CONDENSADOR"**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1028 de fecha **29 de abril de 2026**.

La Licitación antes señalada se conforma por la contratación del servicio, según se detalla a continuación:

SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES, CELDAS Y BANCO DE CONDENSADO

Apertura administrativa.

Con fecha **11 de mayo de 2026**, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose 3 (tres) ofertas de los siguientes proveedores:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
77.752.957-9	IMSER SPA
77.192.057-8	PROYELCO CHILE SPA
77.039.885-1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MONTAJES ELECTRICOS SELUX SPA

I. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES MÍNIMOS PARA OFERTAR.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°10 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°10	Informa la totalidad de los predios del Anexo N°8	Plazo de entrega del Anexo N°8 y N°9 no supera los 20 días corridos	Personal debe contar con curso de transformadores de potencia, electricidad en media tensión.	Personal debe contar con curso o capacitación de sistemas de medición eléctricos y de compensación de energía reactiva.	El supervisor debe poseer título de ingeniero eléctrico o similar y contar con currículum que le acrediten experiencia en dicho rubro.	Estado de la Oferta	Observaciones
1	77.752.957-9	IMSER SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMISIBLE	
2	77.192.057-8	PROYELCO CHILE SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	INADMISIBLE	
3	77.039.885-1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MONTAJES ELECTRICOS SELUX SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	INADMISIBLE	

- Se deja constancia que, el proveedor PROYELCO CHILE SPA, Rut: 77.192.057-8, oferta un plazo de entrega para los repuestos "Transformador seco de 1250 KVA" y "Transformador seco de 630 KVA", que supera los 20 días corridos, según lo detallado en Anexo N°8. Además, no completa anexo N°10 en los recuadros para la acreditación de "Personal debe contar con curso de transformadores de potencia, electricidad en media tensión", y "Personal debe contar con curso o capacitación de sistemas de medición eléctricos y de compensación de energía reactiva", ni adjunta archivos para las certificaciones mencionadas. Respecto al punto que solicita acreditar que "El supervisor debe poseer título de ingeniero eléctrico o similar y contar con currículum que le acrediten experiencia en dicho rubro." Se rechaza el documento adjuntado, dado que se trata de un certificado SEC, y no un comprobante de la existencia de poseer título de ingeniero eléctrico o similar y contar con currículum que le acrediten experiencia en dicho rubro. Por lo que, la oferta se declara inadmisibles, para la presente licitación, de acuerdo a lo establecido en el punto 4.2.4.2 letra d), g), h), i), y j).
- Se deja constancia que, el proveedor SERVICIOS DE INGENIERIA Y MONTAJES ELECTRICOS SELUX SPA, Rut: 77.039.885-1, No presenta acreditación para "Personal debe contar con curso de transformadores de potencia, electricidad en media tensión". Por lo que, la oferta se declara inadmisibles, para la presente licitación, de acuerdo a lo establecido en el punto 4.2.4.2 letra h).
- Se deja constancia que, el proveedor IMSER SPA, Rut: 77.752.957-9, No completa Anexo N°10, en el recuadro para la acreditación de "Personal debe contar con curso o capacitación de sistemas de medición eléctricos y de compensación de energía reactiva", sin embargo, el documento si se encuentra adjunto a la oferta, con el nombre de archivo "certificate", por lo que aplica dictamen E500593N24 del 2024.

II. ANÁLISIS PARTICULAR DE LAS PROPUESTAS.

Con fecha **29 de mayo del 2026** se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Requerimientos técnicos,

Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatorias, Listado de repuestos, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación.

Para evaluar las propuestas, se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

Criterio / Subcriterio	Pond.	Cálculo de la nota del subcriterio	Puntaje del subcriterio
Criterio Económico (60%)			
Precio Neto en \$ chilenos por 36 meses de servicio de mantenimiento preventivo programado y visitas por mantenimiento correctivo en días y horarios hábiles, por el total de equipos motivo de la licitación. (Anexo N°4).	40%	$N_1 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_1 = N_1 * 0,40$
Precio de la Mano de Obra en Hora/Hombre por Mantenimientos Correctivos en Horario Inhábil (Anexo N°4).	10%	$N_2 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_2 = N_2 * 0,10$
Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°8.	10%	$N_3 = \text{Oferente menor precio} / \text{Total precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_3 = N_3 * 0,10$
Criterio Técnico (38%)			
Promedio de Plazo de entrega del total de repuestos y accesorios en listado Anexo N°8.	10%	$N_4 = \text{Promedio oferente menor valor} / \text{Promedio oferente a evaluar} \times 100$ puntos	$P_4 = N_4 * 0,10$
Cantidad de O.C (Anexo N°11) de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos motivos de la licitación, con instituciones públicas y privadas chilenas de salud. Requisitos: - La antigüedad máxima de las Órdenes de Compra será de veinticuatro (24) meses, contados desde su fecha de emisión hasta la publicación del presente proceso licitatorio. - Las órdenes de compra deben estar en estado de recepción conforme (Adjuntar) (Informar en Anexo N°10).	26%	$N = \text{Suma de evaluación de cada orden de compra en estado de recepción conforme presentada (anexo N°11):}$ O.C en estado de recepción conforme: 20 puntos Se aceptará un máximo de 5 O.C. , de las cuales se recibirá solo 1 por cada institución. Máximo Total: 100 puntos	$P_6 = N_5 * 0,26$

- Se excluyen licitaciones y órdenes de compra del HUAP. - Se excluyen órdenes de compra que sean asociadas a licitaciones con multas (Se verificará en el comportamiento contractual de la ficha del proveedor con una antigüedad máxima de 24 meses). - Máximo una licitación con su respectiva orden de compra por institución.			
Adjunta un programa de integridad que es reconocido por su personal (Informar en Anexo N°5)	2%	Tabular: $N_7 = 100$, Si adjunta un programa de integridad reconocido por el personal. $N_7 = 0$, No adjunta un programa de integridad reconocido por el personal	$P_7 = N_7 * 0,02$
Requisitos Formales (2%)			
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma	2%	Tabular: $N_8 = 100$, Si presenta oferta con todos los antecedentes en tiempo y forma. $N_8 = 0$, Subsana su oferta con todos los antecedentes en tiempo y forma.	$P_8 = N_8 * 0,02$
TOTAL	100%	Cálculo: $P_1 + P_2 + P_3 + P_4 + P_5 + P_6 + P_7 + P_8$.	

Puntaje Final de la Oferta= Sumatoria de los puntajes parciales P (del 1 al 8).

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

b) Metodología De Evaluación

La evaluación se realizará asignando puntuación según los requerimientos que se indican y detallan. La oferta que logre la puntuación más alta, será la propuesta para adjudicación. La obtención de los puntajes de los requerimientos de cada evaluación podrá ser de tipo porcentual de mayor o menor valor, o de tipo tabular.

Para el caso del puntaje tabular (según tabla), el cumplimiento del requerimiento significará la obtención del puntaje asignado al cumplimiento o al rango de cumplimiento, en caso contrario, el puntaje será cero.

Para el caso del puntaje porcentual, este se obtendrá dependiendo de si se aplica evaluación del mayor valor o menor valor donde la fórmula de cálculo para cada caso es la siguiente:

$$\text{Evaluación Mayor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left(\frac{\text{Valor Ofertado}}{\text{Mayor Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requisito evaluado toda vez que su valor ofertado sea igual al mayor valor ofertado, del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al mayor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el criterio en evaluación.

$$\text{Evaluación Menor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left(\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requerimiento evaluado, toda vez que su valor ofertado sea igual al menor valor ofertado del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al menor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el requerimiento en evaluación.

c) Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES, CELDAS Y BANCO DE CONDENSADOR																
N°	Rut	Proveedor	Criterio Económico						Criterio Técnico				Criterio Administrativo			
			Precio Neto en \$ chilenos por 36 meses de servicio de mantenimiento preventivo programado y visitas por mantenimiento correctivo en días y horarios hábiles, por el total de equipos motivo de la licitación. (Anexo N°4). 40%	Puntaje	Precio de la Mano de Obra en Hora/Hombre por Mantenimientos Correctivos en Horario Inhabilit (Anexo N°4). 10%	Puntaje	Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°8. 10%	Puntaje	Promedio de Plazo de entrega del total de repuestos y accesorios en listado Anexo N°8. 10%	Puntaje	Cantidad de O.C (Anexo N°11) de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos motivos de la licitación, con instituciones públicas y privadas chilenas de salud. Requisitos. 26%	Puntaje	Adjunta un programa de integridad que es reconocido por su personal (informar en Anexo N°5) 2%	Puntaje	Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma. 2%	Puntaje
1	77.752.957-9	IMSER SPA	\$66.000.000	100,00	\$ 11.900	100,00	\$44.871.500	100	6	100,00	4	80,00	cumple	100,00	cumple	100,00

- Se deja constancia que, el proveedor IMSER SPA, Rut: 77.752.957-9, declara en el anexo N°10, 10 órdenes de compra, de aquellas las rechazadas son: las OC 928-241-SE25; 3436-777-SE24; 3132-293-SE24; 607-399-SE24; 2583-32-AG25; 935-181-SE24, por no corresponder a instituciones de salud. Por lo que su puntaje es de 80 puntos.

Por tanto, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES, CELDAS Y BANCO DE CONDENSADOR								
Oferente	Precio Neto en \$ chilenos por 36 meses de servicio de mantenimiento preventivo programado y visitas por mantenimiento correctivo en días y horarios hábiles, por el total de equipos motivo de la licitación. (Anexo N°4).40%	Precio de la Mano de Obra en Hora/Hombre por Mantenimientos Correctivos en Horario Inhabilitado (Anexo N°4). 10%	Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°8. 10%	Promedio de Plazo de entrega del total de repuestos y accesorios en listado Anexo N°8. 10%	Cantidad de O.C (Anexo N°11) de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos motivos de la licitación, con instituciones públicas y privadas chilenas de salud. Requisitos. 26%	Adjunta un programa de integridad que es reconocido por su personal (Informar en Anexo N°5). 2%	Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma. 2%	TOTAL
IMSER SPA	40,00	10,00	10,00	10,00	20,80	2,00	2,00	94,80
ADJUDICA	IMSER SPA							94,80

III. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-13-LP26 denominada **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES, CELDAS Y BANCO DE CONDENSADO"** por un monto a no exceder de \$213.540.000 (doscientos trece millones quinientos cuarenta mil pesos) por 36 meses y al proveedor que se indica:

PROVEEDOR	RUT	SERVICIO
IMSER SPA	77.752.957-9	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES, CELDAS Y BANCO DE CONDENSADO"

A. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Para el mantenimiento preventivo el monto total será de **\$78.540.000** pesos de acuerdo a lo ofertado por el proveedor:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y CORRECTIVO EN DÍAS Y HORARIO HÁBIL						
ITEMS	Cantidad de Equipos	Precio neto por equipo por 1 cuota de MPP	Precio neto por totalidad de equipos, por 1 cuota de MPP	Cantidad de MPP del contrato (frecuencia trimestral)	Precio total neto	Precio total bruto
Precio, del Mantenimiento Preventivo programado Trimestral, con Kit de repuestos y Materiales declarados, más mano de obra por mantenimientos correctivos en horario inhábil	10	\$550.000	\$5.500.000	12	\$66.000.000	\$78.540.000

A. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El saldo para mantenimiento correctivo corresponderá a **\$135.000.000 (ciento treinta y cinco millones de pesos)**, los cuales serán utilizado para el pago de hora-hombre por mantenimientos correctivos en horario inhábil, mencionado en **Anexo N°4**, y los repuestos informados en **Anexo N°8**, que se requieran durante la vigencia del contrato:

Mantenimiento correctivo en horario y días no hábiles.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN HORARIO Y DÍAS NO HÁBILES			
ITEMS	Precio neto por hora-hombre \$	IVA \$	Precio total por hora-hombre \$
Precio de la mano de obra en hora/hombre por mantenimientos correctivos en horario inhábil	\$10.000	\$1.900	\$11.900

Anexo N°8: Listado referencial de repuestos.

N°	NOMBRE REPUESTO	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN (días corridos)	MODELO O MARCA	PRECIO NETO \$ C/U
1	Transformador seco de 1250 KVA	15	CHINT	\$12.000.000
2	Transformador seco de 630 KVA	15	CHINT	\$9.600.000
3	Terminales de bajo voltaje	1	UNIV	\$1.500
4	Terminales de alto voltaje	1	UNIV	\$50.000
5	Conectores para delta en alto voltaje	1	LEGRAND	\$40.000
6	Ventilador para el control de temperatura	1	UNIV	\$50.000
7	Banco de condensador 480 KVar	15	UNIV	\$15.600.000
8	Banco de condensador	15	UNIV	\$2.000.000
9	Contactores	1	LEGRAND	\$60.000
10	Seccionadores fusibles	1	LEGRAND	\$2.500.000
11	Interruptores	1	LEGRAND	\$40.000
12	Interfase de comunicación	2	UNIV	\$100.000
13	Transformadores de corriente	15	UNIV	\$30.000
14	Controladores	2	LEGRAND	\$100.000
15	Condensadores trifásicos	1		\$70.000
16	Reactancias de rechazo	15	UNIV	\$250.000
17	Interruptores	1		\$50.000
18	Seccionadores	1		\$80.000
01 9	Fusibles	5	LEGRAND	\$250.000
20	Relés	5	LEGRAND	\$2.000.000
Promedio días Plazo de Entrega = $\sum$ días plazo de entrega e instalación / 20 repuestos		5,7		\$44.871.500
TOTAL ($\sum$ precio Neto)				